

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dr. SANTO, Eduardo**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Fiscal Auxiliar N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: SANTO, Eduardo

Lugar y fecha de nacimiento: Capital Federal, el 13 de julio de 1.975.

DNI N°: 24.529.926

Estado Civil: Soltero

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Abogado** – Universidad Católica de Salta Sub Sede Buenos Aires, el 12 de marzo de 1999.

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Ejercicio Profesión Abogado: Se matriculó en las siguientes instituciones: Colegio Público de Abogados de Capital Federal (17/03/2.000), Colegio de Abogados de la Matanza (10/11/2.009) y el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos el 01/09/2.000, encontrándose suspendidas por incompatibilidad. No registra sanciones disciplinarias.
- Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos: Se desempeñó en el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, desde el 26/03/2.015, hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS y otros:

- **"Nuevo Paradigma en Materia de Enjuiciamiento Penal"** – Instituto D hum Bautista Alberdi" - 08, 15 y 29 de mayo, 12 y 26 de junio, y 03 de julio de 2015.
- **Taller sobre Procedimientos Constitucionales** - Instituto "Dr. Juan Bautista Alberdi - 4 y 5 de abril; 9, 10, 16 y 17 de mayo; 13 y 14 de junio; 22 y 23 de agosto y 13 de setiembre de 2014.
- **"La Prueba Pericial: Criminalística Nivel 1"** - Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires - julio de 2010.

- **"Introducción a la Practica del Derecho del Trabajo"** - Asociación de Abogados Laboralistas - 17 y 31 de marzo; 7, 14, 21 y 28 de abril; 12 y 19 de mayo de 2009.
- **"Practico Profesional en Materia de Familia y Capacidad de las Personas"** - Universidad Católica de Salta - Gendarmería Nacional - 3 de abril hasta 6 de julio de 1999.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos